

cua, número 5, 22135 Alcalá del Obispo (Huesca). Superficie afectada en metros cuadrados: 1.516. Superficie servidumbre ocupación temporal en metros cuadrados: 0. Clasificación urbanística: Suelo no urbanizable. Aprovechamiento: Pastos. Afección: Parcial.

Finca número 501-00. Municipio: Alcalá del Obispo (Huesca). Polígono: 5. Parcela: 133. Titular y domicilio: Angel Juan Grasa Satue, Calle Carretera, 22135 Alcalá del Obispo (Huesca). Superficie afectada en metros cuadrados: 563. Superficie servidumbre ocupación temporal en metros cuadrados: 0. Clasificación urbanística: Suelo no urbanizable. Aprovechamiento: Labor seco. Afección: Parcial.

Finca número 502-00. Municipio: Alcalá del Obispo (Huesca). Polígono: 5. Parcela: 134. Titular y domicilio: Carmen Albert Bentue, Avenida Paz, número 26, 22003 Huesca. Superficie afectada en metros cuadrados: 185. Superficie servidumbre ocupación temporal en metros cuadrados: 0. Clasificación urbanística: Suelo no urbanizable. Aprovechamiento: Labor seco. Afección: Parcial.

Finca número 503-00. Municipio: Alcalá del Obispo (Huesca). Polígono: 5. Parcela: 135. Titular y domicilio: Sixto Bentue Mur, Plaza Luis Buñuel, número 1, planta 5, puerta DC, 22004 Huesca. Superficie afectada en metros cuadrados: 279. Superficie servidumbre ocupación temporal en metros cuadrados: 0. Clasificación urbanística: Suelo no urbanizable. Aprovechamiento: Labor seco y monte bajo. Afección: Parcial.

Finca número 504-00. Municipio: Alcalá del Obispo (Huesca). Polígono: 5. Parcela: 136. Titular y domicilio: Miguel Lafrageta Banzo, 22135 Alcalá del Obispo (Huesca). Superficie afectada en metros cuadrados: 38. Superficie servidumbre ocupación temporal en metros cuadrados: 0. Clasificación urbanística: Suelo no urbanizable. Aprovechamiento: Labor seco y monte bajo. Afección: Parcial.

Finca número 505-00. Municipio: Alcalá del Obispo (Huesca). Polígono: 5. Parcela: 9013. Titular y domicilio: Ayuntamiento de Alcalá del Obispo, Carretera de Bleuca, número 5, 22135 Alcalá del Obispo (Huesca). Superficie afectada en metros cuadrados: 216. Superficie servidumbre ocupación temporal en metros cuadrados: 0. Clasificación urbanística: Suelo no urbanizable. Aprovechamiento: Vía de comunicación. Afección: Parcial.

Finca número 506-00. Municipio: Alcalá del Obispo (Huesca). Polígono: 5. Parcela: 9018. Titular y domicilio: Ayuntamiento de Alcalá del Obispo, Carretera de Bleuca, número 5, 22135 Alcalá del Obispo (Huesca). Superficie afectada en metros cuadrados: 0. Superficie servidumbre ocupación temporal en metros cuadrados: 2.007. Clasificación urbanística: Suelo no urbanizable. Aprovechamiento: Vía de comunicación. Afección: Parcial.

Finca número 507-00. Municipio: Alcalá del Obispo (Huesca). Polígono: 5. Parcela: 36. Titular y domicilio: Victor Liesa Estaun, Calle Mayor, 22135 Alcalá del Obispo (Huesca). Superficie afectada en metros cuadrados: 0. Superficie servidumbre ocupación temporal en metros cuadrados: 1.338. Clasificación urbanística: Suelo no urbanizable. Aprovechamiento: Labor seco. Afección: Parcial.

Finca número 508-00. Municipio: Alcalá del Obispo (Huesca). Polígono: 5. Parcela: 37. Titular y domicilio: Angel Grasa Gracia, Calle Unica, 22135 Alcalá del Obispo (Huesca). Superficie afectada en metros cuadrados: 0. Superficie servidumbre ocupación temporal en metros cuadrados: 2.014. Clasificación urbanística: Suelo no urbanizable. Aprovechamiento: Labor seco y almendro. Afección: Parcial.

Finca número 509-00. Municipio: Alcalá del Obispo (Huesca). Polígono: 5. Parcela: 9016. Titular y domicilio: Ayuntamiento de Alcalá del Obispo, Carretera de Bleuca, número 5, 22135 Alcalá del Obispo (Huesca). Superficie afectada en metros cuadrados: 0. Superficie servidumbre ocupación temporal en metros cuadrados: 63. Clasificación urbanística: Suelo no urbanizable. Aprovechamiento: Vía de comunicación. Afección: Parcial.

Finca número 510-00. Municipio: Alcalá del Obispo (Huesca). Polígono: 5. Parcela: 57. Titular y domicilio: Hermanos Borau Giménez, Sociedad Limitada, Calle Almudevar, número 10, 22004 Huesca. Superficie afectada en metros cuadrados: 0. Superficie servidumbre ocupación temporal en metros cuadrados: 867. Clasifica-

ción urbanística: Suelo no urbanizable. Aprovechamiento: Labor seco. Afección: Parcial.

Finca número 511-00. Municipio: Alcalá del Obispo (Huesca). Polígono: 5. Parcela: 265. Titular y domicilio: Herederos de Francisco Brusau Burgase, Calle Altafulla, número 7, planta 2, 08302 Mataró (Barcelona). Superficie afectada en metros cuadrados: 294. Superficie servidumbre ocupación temporal en metros cuadrados: 0. Clasificación urbanística: Suelo no urbanizable. Aprovechamiento: Monte bajo. Afección: Parcial.

Finca número 512-00. Municipio: Alcalá del Obispo (Huesca). Polígono: 5. Parcela: 294. Titular y domicilio: Elías Pardiña Garin, Calle Joaquín Costa, número 20, planta 4, puerta B, 22003 Huesca. Superficie afectada en metros cuadrados: 1.034. Superficie servidumbre ocupación temporal en metros cuadrados: 0. Clasificación urbanística: Suelo no urbanizable. Aprovechamiento: Monte bajo. Afección: Parcial.

Finca número 514-00. Municipio: Alcalá del Obispo (Huesca). Polígono: 5. Parcela: 9015. Titular y domicilio: Ayuntamiento de Alcalá del Obispo, Carretera de Bleuca, número 5, 22135 Alcalá del Obispo (Huesca). Superficie afectada en metros cuadrados: 667. Superficie servidumbre ocupación temporal en metros cuadrados: 0. Clasificación urbanística: Suelo no urbanizable. Aprovechamiento: Vía de comunicación. Afección: Parcial.

Finca número 515-00. Municipio: Alcalá del Obispo (Huesca). Polígono: 5. Parcela: 94. Titular y domicilio: Hermanos Borau Giménez, Sociedad Limitada, Calle Almudevar, número 10, 22004 Huesca. Superficie afectada en metros cuadrados: 14.615. Superficie servidumbre ocupación temporal en metros cuadrados: 0. Clasificación urbanística: Suelo no urbanizable. Aprovechamiento: Labor seco y monte bajo. Afección: Parcial.

Fincas pertenecientes al Plan Director:

Finca número 101-00. Municipio: Monflorite-Lascasas (Huesca). Polígono: 3. Parcela: 95. Titular y domicilio: Accionistas del Monte de Monflorite, Comunidad de Bienes, Plaza Mayor, Ayuntamiento, número 8, 22111 Monflorite-Lascasas (Huesca). Superficie afectada en metros cuadrados: 3.177. Superficie servidumbre ocupación temporal en metros cuadrados: 0. Clasificación urbanística: Suelo no urbanizable. Aprovechamiento: Pastos. Afección: Parcial.

Madrid, 26 de octubre de 2007.—El Director General de Aviación Civil (Orden FOM/3564/2004, de 19 de octubre, Boletín Oficial del Estado de 3 de noviembre de 2004), Manuel Bautista Pérez.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

67.116/07. **Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de los Estatutos de la «Asociación de Criadores de la Raza Caprina Payoya» (depósito número 8166).**

Ha sido admitido el depósito de los estatutos de la citada asociación al comprobarse que reúnen los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical («Boletín Oficial del Estado» de 4 de abril de 1977).

Los Estatutos y el Acta de constitución, provienen de la ampliación de ámbito de actuación de la asociación de la Comunidad Autónoma de Andalucía al nacional y se han tramitado con el número 110701-11411 tras recibirse el expediente íntegro de esa Comunidad con fecha 18 de octubre de 2007.

Se indica que el domicilio de la asociación se encuentra en la calle Arco, número 23, de la localidad de Algodonales (Cádiz); su ámbito territorial es el nacional y el funcional es el establecido en el artículo 3 de sus estatutos.

Se dispone la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el texto refundido en la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril de 1995).

Madrid, 23 de octubre de 2007.—El Director General, Raúl Riesco Roche.

67.117/07. **Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la «Asociación de Sociedades Españolas Concesionarias de Autopistas, Túneles, Puentes y Vías de Peaje» (depósito número 1042).**

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada asociación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúnen los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical («Boletín Oficial del Estado» de 4 de abril de 1977).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por don Ramón García Moliner mediante escrito de fecha 17 de octubre de 2007 y se ha tramitado con el número 110500-10348-110456.

La Asamblea general extraordinaria celebrada el 7 de junio de 2007 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar el artículo 26 de los estatutos de esta asociación.

La certificación del Acta de la asamblea aparece suscrita por don Antonio Díez de Rivera Icaza, en calidad de gerente de la asociación.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en la calle Pío Baroja, 6; despacho 210, Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril de 1995).

Madrid, 23 de octubre de 2007.—El Director General, Raúl Riesco Roche.

67.119/07. **Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la «Asociación de Empresas de Organización Profesional de Congresos de Madrid y Centro» (depósito número 5342).**

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada asociación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúnen los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical («Boletín Oficial del Estado» de 4 de abril de 1977).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada mediante escrito de fecha 20 de septiembre de 2007 y se ha tramitado con el número de registro de entrada 100872-9452-100870.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 22 de octubre de 2007.

La Asamblea general extraordinaria celebrada el 15 de junio de 2007 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar el texto íntegro de los estatutos de esta asociación.

La certificación del Acta aparece suscrita por doña Matilde Almandoz Ríos en calidad de secretaria, con el visto bueno del presidente, don Carlos de Sebastián Carazo.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y su exposición en el ta-